

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año III Núm. 106

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amputa 26 Noviembre de 1916

Precios de suscripción:

150 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

El debate económico

Atrae vivamente la atención pública el debate de que estos días viene siendo objeto el proyecto de presupuesto extraordinario.

Este debate ha dado lugar a varias interesantes enseñanzas. Trátase de realizar un plan de reconstitución nacional, y gobernantes y legisladores han podido convenirse que para llevar a cabo esta tarea, no basta tener el plan, sino que es preciso tener dinero y tiempo, siendo imposible efectuarla si falta uno sólo de estos tres elementos. Y han podido convenirse unos y otros que, por lo menos, les faltará el último de dichos elementos, el tiempo.

En efecto, como decíamos en otra ocasión, es notable el interés que en las Cámaras han despertado los proyectos económicos, los cuales han suscitado debates elevados a gran altura, y esto hace que, proyectos que en otras ocasiones habrían sido discutidos y aprobados en tres meses, no podrán serlo ahora, con todo y que en estos debates no se ha apelado por nadie a ninguno de los recursos que se adoptan para obstruccionar. El país exige que se lleve a efecto la reconstitución nacional; el Gobierno ha prometido realizar esta tarea; pero, ha visto que en la forma en que viene deslizándose el debate económico será imposible realizarlo; porque, a este paso, en 31 de Diciembre próximo no estará aprobado el presupuesto extraordinario ni tampoco el ordinario.

Para obviar este obstáculo el Gobierno no tiene más que un medio: variar de plan, es decir, desistir de la aprobación del presupuesto extraordinario como proyecto aparte, o sea en la forma en que lo había presentado, y acoplar la parte aprobada del mismo al presupuesto ordinario. Así se evita el inconveniente y peligro de llegar a fin del corriente año sin tener aprobado el presupuesto ordinario, y se aprovecha, incorporándola a este, la parte aprobada del extraordinario, sin que, por tanto, pierda el país la esperanza de que el próximo año puedan realizarse las obras que son objeto de este último presupuesto.

Esta parece ser en principio la fórmula acordada en el Congreso, faltando ahora venir a un acuerdo respecto a la forma, es decir a la consignación que debe votarse, por entender algunos Diputados que no es posible votar en un presupuesto consignación para diez años como se propone en el proyecto de presupuesto extraordinario.

De desear es que se venga a un acuerdo. Muy laudable y digno de elogio es el interés que en las Cámaras han despertado estos debates; pero el porvenir del país exige que las tareas parlamentarias no resulten estériles, y que se encuentre la fórmula para que el plan de reconstitución nacional, por lo menos en la parte aprobada, pueda ser un hecho.

Los republicanos y la Monarquía

No hay duda de que la crisis aguda porque atraviesan desde algún tiempo, a esta parte las fracciones republicanas, débese no solo a la obra de los Gobiernos de la Monarquía, sino también y muy principalmente a las cualidades y actuación personal del Rey D. Alfonso XIII.

Será tanto más popular la Monarquía cuanto su representante se compenetre más con las aspiraciones y manera de ser y de sentir de la nación, y preciso es reconocer que las cualidades y la actuación personal del Rey han contribuido poderosamente a acercar la Monarquía a las clases populares, y por ende a apartar éstas de los republicanos.

El Rey D. Alfonso es eminentemente popular, por su carácter expansivo y exento de las rigideces de la antigua Monarquía. Por su inteligencia y bellas prendas personales se ha conquistado la ferviente adhesión de los partidarios de la Monarquía, y la de gran número de republicanos que, con claro juicio, se han convencido de que España no gozaría de mayores beneficios que ahora, de estar regida por la República. Y si hay aún algunos que continúan por ideal puritanismo fieles a su credo político, estos, no obstante, reconociendo las relevantes cualidades que concurren en el Rey, aplauden y respetan su gestión como Jefe del Estado.

D. Alfonso XIII ha sabido penetrarse de que el afianzamiento de la Monarquía y el consiguiente mantenimiento de la paz pública exigen que la Monarquía se democratizase y se hiciera eco de las aspiraciones, sentimientos y necesidades de los súbditos; y por esto, el Rey se acerca y convive con el pueblo y acude presuroso y presta el concurso de su clara inteligencia a todos aquellos actos que significan la satisfacción de una necesidad o aspiración nacional, en cualquiera de los órdenes de la vida pública.

Y por si esto no fuera bastante, el Soberano español con su humanitaria y nunca bastante elogiada actuación relativa a los heridos y prisioneros de la guerra europea, ha sabido poner en altísimo lugar el nombre querido de la patria ante los pueblos beligerantes.

¿Qué de extraordinario tienen, pues, las defecciones de que se lamentan los republicanos? ¿Cómo puede admirarse nadie de que los republicanos de buen sentido, que se han convencido de la labor negativa de los que se llaman partidarios de la República, hastiados de la esteril actuación de éstos, se aparten de los mismos y se acojan a la Monarquía que, regida por D. Alfonso XIII, proporciona paz a la patria y un mejor gobierno que el que tendría con la República?

No. Esto es lo que natural y lógicamente había de ocurrir.

Pero, es necesario que esta labor se complemente, y este complemento pueden realizarlo perfectamente los nuevos monárquicos, atrayendo a la Monar-

quía, con sus obras, con su palabra, con su actuación toda, a aquellos republicanos que sanos de la mente y del corazón, por escrúpulos, que tienen razón de ser, no se han decidido aún a acatar a la Monarquía.

La capacidad administrativa del Estado

Los debates sobre algunos de los proyectos económicos del Sr. Alba han patentado una vez más lo que ya es admitido por todos como verdad inconcusa, esto es, que el Estado, sobre todo en las empresas industriales, no tienen capacidad administrativa. No otra cosa significan los monopolios organizados por el Estado, tales como los de las cerillas y minas de Almadén, entre otros.

El Estado, para reforzar sus ingresos, declaró de su propia y única competencia la explotación de determinadas industrias; ensayó la explotación de las minas; pero el ensayo ha producido tan malos resultados, que ha debido desistir de él y ceder aquella explotación a ciertas entidades particulares con condiciones especiales.

¿A qué es debido esto? ¿Es que el Estado por su especial naturaleza carece en realidad de capacidad para organizar y explotar tales empresas, o es que meramente tal anomalía es debida a vicios o defectos de la organización?

Nosotros creemos que dicha anomalía tiene como único origen la última de las expresadas causas.

El Estado por el hecho de ser una personalidad colectiva, no tiene ni puede tener más ni menos capacidad administrativa que una sociedad colectiva, comanditaria o anónima para organizar o explotar las empresas a que se dedica. Si ha fracasado en algunas de ellas la gestión del Estado, habiendo, en cambio, realizado pingües negocios las empresas particulares que le han sustituido, débese esto única y exclusivamente al carácter arcaico y rutinario que a la organización y explotación de tales empresas ha dado el Estado.

En efecto, la organización que el Estado da a su administración es excesivamente complicada, conteniendo una infinidad de ruedas de todo punto inútiles para el funcionamiento administrativo, dándose el caso de que los gastos de recaudación de los impuestos y tributos absorben la mayor parte de los ingresos. Y si esto origina graves males en la administración en general, no hay porque decir que su influencia habrá de ser nefasta en la organización y explotación de determinadas empresas que ha intentado llevar a cabo el Estado, porque éstas, por su carácter industrial o mercantil, repugnan aquella complicación de que adolece la Administración española.

Esto aparte, la causa principal del mal a que venimos refiriéndonos es la intromisión de la política. A esta se debe que cargos que son puramente técnicos y que, como tales, solo por técnicos habrían de ser desempeñados, por achaques de la política se confían a perso-

nas que, ni por sus condiciones, ni por sus conocimientos, reúnen aptitudes para desempeñarlos. Y si en ningún caso puede dar buen resultado esta falta de competencia, ha de darlo pésimo en aquellas empresas que, por su especial naturaleza, exigen conocimientos profesionales en el director. Nunca hemos comprendido como determinados cargos de la Administración han de estar sujetos a los vaivenes de la política; y esto, que no tiene razón de ser, debería ser corregido; hoy sobre todo que el mismo Ministerio de Marina ha venido a ser considerado como cargo técnico y no político; desempeñándolo actualmente el mismo que lo ocupaba en el anterior Gobierno conservador.

El Estado, pues, no tiene, por su naturaleza, más ni menos facultades administrativas que cualquier otra entidad o particular. Administra mal, pero puede administrar bien, como lo demuestra, entre otros ejemplos, el servicio de Correos y Telégrafos, que, no obstante, su complicación e importancia y que no está dotado de todos los recursos necesarios, se presta en muy excelentes condiciones.

Conviene, pues, en interés del mismo Estado y de los propios particulares simplificar la administración pública y apartarla de las influencias de la política. Mucho se ha hecho en este sentido en los últimos años, pero queda aun mucho por hacer e interesa corregir con urgencia aquellos vicios.

Un nuevo aprovechamiento del arroz

La guerra europea, con la consiguiente escasez de trigo y sus harinas en los países beligerantes, ha motivado que los Gobiernos de algunos de estos países se hayan preocupado de subsanar la falta del trigo nacional y la carestía del pan, habiéndose pensado a este fin en mezclar la harina de arroz con la de trigo en la panificación.

Interesantes ensayos se han verificado en Francia e Italia, para apreciar los resultados de dicha mezcla.

Todos los ensayos referidos han estado conformes en declarar inofensiva para la salud pública aquella mezcla. Datos interesantes de tales ensayos son: que la mezcla del arroz, en vez de blanquear oscurece la masa del pan; que la corteza pierde su color dorado y se convierte en rojiza y mate; que, la miga del pan es tanto menos esponjosa cuanto mayor es la proporción de harina de arroz que contiene, y que, el gusto es un poco soso; siendo, no obstante estas circunstancias, aceptable el pan con mezcla de harina de arroz.

De los ensayos efectuados dedúcese que la mezcla de la harina de arroz hasta un 20 por 100 con la de trigo, permite la elaboración del pan; no es perjudicial a la salud; y el pan fabricado con dicha mezcla, apenas se diferencia en cuanto a valor nutritivo, del de harina de trigo, siendo esta diferencia apenas perceptible empleándose harina del arroz simplemente descascarillado.

Interesa que los productos de arroz de este término municipal y las autori-

CASA PUJOL

REUS, MONTEROLS, 27

LÉRIDA, MAYOR, 60

No compre V. su traje sin antes ver el muestrario de esta casa.
Nuestros trajes y gabanes son económicos; nuestras confecciones inmejorables.

Siempre las últimas novedades.

REPRESENTANTE EN AMPOSTA:

D. J. VIVES BERTOMEU

dades fijen su atención en este nuevo aspecto industrial del arroz que podría contribuir a aminorar la gravedad del conflicto de las subsistencias.

El aprovechamiento de la harina de arroz en la proporción indicada, para la fabricación del pan, no es nociva para la salud ni hace difícil la panificación. Pueden, pues, atenuarse en gran parte las consecuencias de la escasez de harina de trigo, permitiéndose el empleo de la harina de arroz y adoptándose las precauciones necesarias para evitar que el público sea defraudado haciéndosele pagar por el pan con mezcla de arroz el mismo precio que por el pan elaborado con sólo harina de trigo.

El Emperador

de Austria

La noticia del fallecimiento de Francisco José II, ocurrido el martes, no ha sorprendido a nadie. La avanzadísima edad del Emperador, —ha muerto a la edad de ochenta y seis años,—sus achaques, y la indisposición que venía aquejándole desde hace unos días, hacían presagiar su próximo fin.

Al hablar del Emperador Francisco José II, es poco menos que imposible no recordar que la desgracia se ha cebado en él, así en la esfera privada como en la pública.

En efecto; conocidas son las tragedias de que han sido protagonistas durante el reinado del Emperador que acaba de fallecer, individuos de la casa imperial austriaca. Empezando por el asesinato por un anarquista en Ginebra, de su inolvidable esposa, la Emperatriz Isabel; siguiendo por su hijo y heredero, muerto trágicamente en nocturna aventura; por su hermano Maximiliano, fusilado en Méjico, después de haber sido coronado Emperador de aquel país, y cuya esposa terminó su vida en estado de locura; y terminando por su sobrino y heredero, asesinado con su esposa en la Bosnia; solo una serie de inauditos infortunios señalan la vida del difunto Emperador en el orden familiar.

Y este sino fatal se extendió a la vida pública, pues durante el reinado de Francisco José II es cuando Austria ha sufrido más graves e importantes pérdidas.

Subió al trono Francisco José II en 1848, estando en el período álgido la rebelión húngara, a la que hubo de poner término mediante el reconocimiento de la autonomía de Hungría, que fué el fundamento de la constitución dual del Imperio. En su reinado perdió el Austria todos los territorios que poseía en Italia, en la campaña de 1859; y pocos años después, Prusia por la fuerza de las armas le arrebató su hegemonía en la Confederación germánica, hegemonía que consagró en 1870, coronándose su monarca Emperador de Alemania. Únicamente ha ensanchado su territorio el Imperio de Austria durante el reinado de Francisco José II con el dominio de la Bosnia-Herzegovina, pero esta

adquisición dió origen a nueva guerra en los Balcanes.

Francisco José II ha consumido los mejores años de su reinado en hacer sobrehumanos esfuerzos para impedir la disgregación de los pueblos de muy distintas razas que ha sabido conservar regidos por su cetro; y en las postrimerias de su gobierno ha dado pie, en parte muy principal, a la guerra más grande de las que registra la historia, y ha muerto dejando a sus pueblos envueltos en esta lucha terrible y colosal.

Su heredero, el archiduque Carlos Francisco José, que ha sido proclamado con el nombre de Carlos VIII, sube al trono en momentos muy difíciles, tanto para su país, como para el mundo en general.

La huelga estudiantil

Nuestros lectores se habrán enterado, sin duda, por la prensa diaria, de que hay huelga en la Universidad de Barcelona y de que dicho acontecimiento ha repercutido en otras Universidades, incluso la Central; pero, muchos, a buen seguro desconocerán los motivos o causas de la huelga.

Uno de tantos contrasentidos que ofrece la administración española ha sido la causa de la huelga; y no puede menos de estimarse como tal el que resulta, de que por reciente disposición, en el territorio del protectorado español en Marruecos pueda concederse el título de farmacéutico a quienes no han estudiado la carrera de Farmacia con arreglo a la legislación española.

Se dirá, acaso, que el expresado territorio no es una provincia de España, sino que meramente en ella ejerce su protectorado nuestra patria; pero, aun siendo esto cierto, no hay que ocultar que tal protectorado es una mera ficción, y que de hecho España ejerce su dominio en aquel territorio. Y esto no es una mera apreciación nuestra. España tiene a su cargo el ejército, la administración de justicia y todos los servicios administrativos de aquel territorio, y en él la autoridad del Jalifa representante del Sultán, es meramente nominal.

España ha organizado los Tribunales de aquel territorio, con arreglo al patrón español y con personal de nuestro país, o sea con individuos que poseen el Título de Abogado otorgado por Universidades españolas; y ha organizado todos los demás servicios administrativos también con arreglo al patrón español, sin que en nada de esto haya influido poco ni mucho la autoridad más aparente que real del Jalifa.

Y siendo esto así, como lo es en realidad, fácilmente se comprenderá que no tiene razón de ser justificada el que en punto a la carrera de Farmacia se haya adoptado un criterio contrario.

Entendemos, pues, que la huelga estudiantil está perfectamente justificada, pero creemos que no era la forma adoptada por los estudiantes la más procedente para exteriorizar su protesta.

Entendemos que los estudiantes ha-

bían de elevar su protesta a las Autoridades, pero sin llegar a la alteración del orden público, por que este medio no solo no dignifica ninguna causa por justa que sea, sino que por el contrario, empaña la brillantez de la justicia que informe la causa de la protesta. Los estudiantes no lo hicieron así y su actitud de huelga motivó el injustificadísimo ataque de *La Lucha*, el diario que en Barcelona dirige Marcelino Domingo, el cual además de negar la justicia de la causa estudiantil, les maltrató de la manera más repugnante; y todo esto motivó la agresión de los estudiantes contra la redacción de aquel diario, única manera como podían protestar de aquel lenguaje provocativo.

La actitud de *La Lucha* en este asunto no ha podido ser objeto de mayores censuras, atribuyendo a la colectividad estudiantil vicios y defectos que podrán tener algunos de sus individuos pero no todos en general; y aun no viniendo a cuento ha asomado como su correligionario *El Pueblo* de Tortosa, ya que la huelga que censura ahora *La Lucha*, le habría parecido de perlas si la hubiese motivado la celebración por los estudiantes de manifestaciones clamorosas y heroicas en favor de la intervención.

Nosotros que, repetimos, encontramos justificada la causa de la protesta de los estudiantes, les aconsejamos que depongan su actitud, y en cuanto a los insultos de *La Lucha* es preferible que no hagan caso, porque todo el mundo tiene bien pesa o y medido el valor que puede darse a los argumentos de aquella publicación, iguales a los que emplean sus congéneres en asuntos de diversas índoles.

Conservación de los huevos

Uno de los principales alimentos del hombre, sin duda alguna, son los huevos y no proporcionándolos las aves con regularidad y siendo la resistencia de aquéllos muy distinta, según sean de esta o aquella estación forzosamente en el mercado han de sufrir oscilaciones del duplo de su valor, con periodicidad y tiempo de 3 y 4 meses.

Es de conocimiento general que la gallina hace su puesta principal en primavera y otoño, disminuyendo o desapareciendo del todo en la invernada y estío, y el avicultor ha tratado, por multitud de medios, de alterar en beneficio propio leyes admirables de la Naturaleza, y como no podía menos de suceder, el fracaso ha sido la consecuencia.

El abastecimiento de los grandes centros de consumo, las necesidades de la vida moderna, la facilidad de los transportes y en definitiva un espíritu de previsión o de lucro, han incitado al especulador a sacar buen partido en la conservación de los huevos, que por su porcentaje tiene una importancia económica de muchos millones de pesetas.

Estudios hechos en el laboratorio patentizan de un modo exacto multitud de alteraciones de naturaleza física, química y bacteriológica que el aire determina sobre la constitución íntima del huevo para enmohecirlo primero, entrar en putrefacción después, haciéndolo incomedible, por último; y de esto que la experiencia demuestra, que no admite réplica, debemos tomar excelente nota.

A través de la cáscara del huevo, por sus poros, penetra el aire, originando evaporaciones y oxidaciones de la parte líquida, contribuyendo a su desecación o enmohecimiento (huevo añejo estadizo o enmohecido) y como la cámara de aire del huevo sufrió infección por el aire mismo, portador de microorganismos, bacterias, esporos, etc., etcétera, sus fermentos, invadiendo las membranas o envolturas, primero, y la masa general, después, por descomposición dieron lugar a aquel olor sulfu-

drico tan característico y repugnante del huevo podrido.

De manera, que para evitar la prematura ruina del producto que nos ocupa, conservándolo el mayor tiempo en las mejores condiciones comestibles, se precisa en absoluto impedir la evaporación de su parte líquida, primero, y después oponernos a la penetración de toda una fauna microbiana capaz por sí sola, o sus toxinas, de estropear el huevo.

Muchos procedimientos se han puesto en práctica aquí y allí, tratando de orillar dificultades e inconvenientes que la buena observación ha demostrado, y si a la hora presente ninguno está exento de imperfecciones, alguno es de tan escasa importancia, que muy bien pudiera adaptarse, dada la simplicidad de su técnica y economía del método, factor esencialísimo en la vida rural del pequeño agricultor.

En las casas de campo, pisos altos, donde fácilmente podamos sustraer los huevos de la humedad, luz y del aire; en donde tengamos montones de granos de las cosechas, sacas de salvado, harinas de semillas; en donde, a falta de todo lo enumerado, fácil nos sea procurarnos arena seca y muy fina, será medio bueno para la conservación, siempre y cuando hayamos tenido la precaución de jabonar y aclarar después los huevos, dejándolos cuidadosamente limpios antes de sumergirlos en las materias mencionadas. Si se quieren mas garantías de conservación envuélvase con papel fino, una vez lavados, tal y como se hace con las naranjas, destinadas a la exportación, pues atentos a las indicaciones hechas, tanto el aire como la infección hallará con este sistema doble obstáculo y harán eficaz nuestro propósito; de uno el papel, y después la masa de grasa, salvado o arena, en que estén sumergidos. Hay quien se vale del polvo de talco; pero es producto caro y tampoco da garantías absolutas para impedir el enmohecimiento.

Las cámaras frigoríficas, tienen excelente aplicación en la Marina, en la vida fastuosa de los grandes trasatlánticos, cuyas cocinas consumen enormes cantidades de huevos, pero para la industria, para nosotros, no pueden tener resultado práctico, aunque dispongamos de fuerza económica, toda vez que sustraídos de aquel medio, es forzoso consumirlas enseguida, para evitar pérdidas por iniciarse una rápida putrefacción en ellos.

El procedimiento mixto de Descardé por el ácido carbónico, bajo presión y el frío asociadas, es caro y complicada su técnica, no siendo muy recomendable bajo el punto de vista industrial.

En la parafina, tiene el inconveniente de comunicar sapidez nada grata si ella ha servido para la conservación.

Buen procedimiento es el de los cuerpos grasos salados, ya sean de naturaleza vegetal o animal. Para ello, se prepara una solución de agua salada al 10 por 100, esterilizada por la ebullición; los huevos han de ser de antemano jabonados y perfectamente lavados; se sumergen en aquella solución muy caliente por espacio de 40 o 50 segundos; y, cogiéndolos con unas pinzas, se depositan en las grasas, quedando terminada la operación.

No se crea que la asepsia por el agua hirviendo nos dé una resultante de *huevo pasado por agua*, tal y como nos lo sirven en la mesa. Si se emplea el tiempo indicado, tan solo se coagula una delgadísima capa de albúmina, que puede tener un grosor de medio milímetro, pero lo suficiente para impedir la deshidratación y la infección, más tarde, por los microorganismos, bacterias y esporos, cuyas garantías son las más esenciales, para conseguir el propósito nuestro.

Otro sistema que une la sencillez a la economía recomendable por su bondad,

es el de la lana o el algodón. Para este procedimiento, se precisa ante todo disponer de unas cajas perfectamente ensambladas, sin grietas, ni roturas y bien forradas de hojadelata; cuya tapa para el más exacto ajuste podrá llevar una banda caoutchouc, y para su cierre bastan tornillos fijos a rosca al igual que los anteclavos, y una pequeña abertura en su centro, de dos centímetros de circunferencia, será la única comunicación que tenga con el exterior, tapada siempre con algodón hidrófilo. Lavados muy bien con jabón los huecos y revisada la integridad de la cáscara, se van poniendo por capas, alternativamente, con las de algodón o lana, hasta su completa carga, procurando no dejar incrustación alguna sin cubrir. Cerradas herméticamente las cajas, queda la operación terminada asegurando 4 o 5 meses la conservación del producto; pudiendo simplificarse este sistema, utilizando tan sólo latas de petróleo, cuyas tapas valiéndose de procedimientos ingeniosos pudieran servir, sin que el ensayo resultara oneroso.

Por último, indicaremos el sistema francés, que es en definitiva el más preconizado hoy. En un recipiente de boca ancha, se depositan ocho partes de cajiva por 100 de agua, dejando que la cal se diluya y pierda toda temperatura; examinada la cáscara, cuya selección es indispensable, y previa esterilización por ebullición o no, se depositan en la solución alcalina, que siempre tendrá 20 centímetros de espesor, por lo menos encima de los huevos, evitando en estas manipulaciones toda clase de golpes y la acción de la luz, y así podrán conservarse por espacio de 5 a 6 meses, sin que su sapor y color de su cáscara denuncien la prueba a que han sido sometidos.

JOAQUÍN VALLÉS.

Meilla, Noviembre 16 de 1916.

¡había tan malas cosechas!

Los parientes de Sergio eran todos campesinos, o mejor dicho, montañeses, y siempre los había visto con sumo placer alojarse en casa de sus padres cuando iban para sus negocios a la ciudad.

Su madre siempre había recibido a aquellos parientes con todas las atenciones, porque siempre había conservado un cariño grande a la familia, que toda la tenía por una santa mujer, como en efecto lo era; su padre los recibía también con mucha afabilidad, y Sergio veía llegar como un anuncio de unas horas de expansión cada visita de sus parientes campesinos, que venía a interrumpir la monotonía que al fin y al cabo no dejaba de ser constante en su casa, a pesar de la paz y unión que en ella felizmente reinaba.

No eran ciertamente capitalistas aquellas gentes, que de ser tales no hubieran aprovechado seguramente negocios tan humildes como ir a la ciudad en las vigilias de Navidad con musgos y ramos para belenes, por las ferias de verano con yerbas aromáticas, por Semana Santa con sacos de tomillo y por San Ponceo con todas aquellas clases de yerbas que las gentes sucias colocan entre las tablas de la cama y los gergones, en la creencia de que así ahuyentan la aborrecible compañía de ciertos animalejos cuyo nombre dan burlescamente a las yerbas antes mencionadas los mismos que las venden.

Las conversaciones de aquellas gentes versaban casi invariablemente sobre las malas cosechas y la penuria de la vida y alguna vez en aquella casa se había hecho notar, sin asomo de hiel, pero con cierta ironía, aquella costumbre de lamentarse, y lo cierto era que, si bien pertenecían a la categoría de pobres, no llevaban lo que se dice una vida miserable. Sergio había notado que las lamentaciones eran menos acerbas todos los años al acercarse la fiesta mayor, aun que al celebrar ésta ya se hallaban en los meses de invierno.

En los más hermosos años de su vida tuvo Sergio la inmensa desgracia de perder en pocos meses la inestimable compañía de sus excelentes padres, y hubo de tomar las riendas del negocio de la casa, que trabajado por él, a semejanza de su padre, con tino y serie-

dad, le puso en situación de desempeñar un lucido papel entre sus relaciones.

Una de estas relaciones eran jóvenes vecinas que sólo atisbaron cuando se aliviaba un poco el luto para atraerle al baile, lo que obtuvieron fácilmente. El joven puso afición a él; como de la abundancia del corazón habla la boca, no tardó en hablar del baile con sus parientes campesinos; éstos le rogaron que fuera a su fiesta mayor, él no se hizo instar; y ya le tuvimos viendo espectáculos nuevos para él.

¡La fiesta mayor de un pueblo! Poco podía figurársela Sergio, él que no se había movido apenas de la ciudad y que sólo había visto a los payeses con sus vestidos de trabajo y de mercado y que solo había probado en días de azaroso trabajo su austera comida.

No comprendía como en el magnífico entoldado los jóvenes parecían con trajes que en pocos días diferenciaban del suyo y algunos por ser mejores; no comprendía como las jóvenes parecían elegantes señoritas que no se olvidaban ningún refinamiento del lujo quedándose admirado al ver el refinado gusto y hasta cierta etiqueta con que se sirvieron las comidas y cenas, el derroche de puros que el alcalde ofreció a los músicos cuando la orquesta le obsequió con una serenata, la prodigalidad en los cafés, y cuando se volvía del pueblo a la ciudad le parecía que iba de la ciudad al pueblo.

Pocos días después de la fiesta mayor le decían que en el pueblo no tenían de que comer, y él reflexionaba y decía: Es natural ¡hay tan malas cosechas!

PRUDENCIO GRAU.

CRÓNICA

El señor alcalde de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Juan Palau se ha visto honrado por S. A. R. la Infanta D.ª Isabel con un cariñoso telegrama que dicha Augusta Señora le remitió agradeciendo el que nuestra primera Autoridad local le dirigió el domingo último, felicitándole por su fiesta onomástica.

El viernes recibió el alcalde de esta ciudad, el siguiente telegrama:

"Director General de Obras Públicas a Alcalde Amposta"

Le facilita y seguirá facilitándole el material en número mayor posible para transporte arroz, que como producto alimenticio es mercancía preferente."

Nuestro distinguido amigo el celoso Diputado a Cortes por la circunscripción de Tarragona, D. José Nicolau, ha intervenido en la discusión del Presupuesto extraordinario en la parte relativa al Ministerio de Fomento, pronunciando un discurso en el que ha evidenciado una vez más su reconocida competencia en los asuntos objeto de aquel debate.

Se halla desde hace unos días gravemente enfermo la simpática Srta. María Ferré, hija de nuestro estimado amigo D. Francisco, conocido fa. mecánico de esta ciudad.

Ayer y con el objeto de celebrar consulta luego a esta ciudad el eminente profesor de la Facultad de Medicina de Barcelona Doctor Valljo.

Hacemos votos por el pronto y completo restablecimiento de la distinguida enferma.

La manifestación de homenaje celebrada el domingo último en el pueblo de Cambrils, en honor del célebre anatómico D. Gimbernat, revistió extraordinaria solemnidad.

Congregáronse con tal motivo en aquella localidad el decano de la Facultad de Medicina de Madrid, Dr. Recasens, que ostentaba la representación del Rey, el Obispo de Solsona descendiente del Dr. Gimbernat, el Gobernador civil de la provincia D. Z. Carlos Ayala, el Presidente de la Diputación D. Ramón Vidieja, el Delegado de Hacienda, D. Cristóbal Moya, el caudillo Dr. Sensada en representación del Arzobispo de Tarragona, el Comandante de Marina Sr. Bastamante, el Ayuntamiento, Autoridades y varias personalidades de Cambrils, una nutrida representación de los estudiantes de Medicina de la Universidad de Barcelona, todos los catedráticos de dicha Facultad presididos por el Dr. Martínez Vergas que ostentaba la representación del Rector Dr. Carulla, y una multitud de representantes de centros científicos de varias ciudades de España.

El Rector de la Universidad de Barcelona, nuestro distinguido amigo Dr. D. Valentín Carulla, no pudo asistir a la ceremonia, por haber tenido que ir el domingo a Lérida para ocuparse de habilitar local para el Instituto general y técnico de aquella ciudad, cuyo edificio se ha hundido en parte.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

Molinos de arroz desde los mas pequeños a mano hasta los de mayor producción

Trilladoras de arroz de varios tamaños

: : Peladoras de cacahuete : :

; : Aventadores para las eras : :

PIDANSE PRESUPUESTOS Y CATALOGOS

MIJO DE DOMINGO GÓMEZ

Camino de Barcelona, 20.-VALENCIA

Representante en Amposta y comarca.

D. MANUEL VENTAS SOLÉ.—Mayor, 14

El Ayuntamiento de esta ciudad, constituido en Junta municipal, el domingo último, día 19, aprobó el Presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Municipio para el próximo año 1917, el cual uno de los próximos días será remitido a la Superior Autoridad civil de esta provincia a los efectos de la correspondiente autorización.

Con profundo pesar nos hemos enterado del fallecimiento de la simpática Srta. María Montseny Capó, hija de nuestro estimado amigo D. Francisco Montseny, de Bancafort, ocurrido el día 14 del corriente, a la temprana edad de 21 años.

Al testimoniar a nuestro querido amigo señor Montseny, y distinguida esposa D.ª Josefa Cantó y demás apreciable familia, nuestro más sentido pésame, elevamos nuestras plegarias al Todopoderoso para que se digne concederles la resignación y conformidad cristianas necesarias para soportar la tremenda pérdida que les aflige.

Hemos recibido el folleto, que, con el título "El Plan extraordinario de Obras Públicas", han editado algunos amigos del Ministerio de Fomento D. Rafael Gasset, que comprende la Memoria y otros particulares explicativos del proyecto de dicho señor.

Han terminado ya los trabajos de hinca de la pila de la margen izquierda del Ebro, del puente en construcción sobre dicho río, procediéndose actualmente al relleno del bloque. Pronto, pues, podrán emprenderse con actividad las obras de mampostería y sillería del estribo en aquella margen hasta su completa terminación.

Con motivo de la enfermedad que padece la Srta. D.ª María Ferré y de que damos cuenta en otro lugar de esta crónica, ha llegado a esta ciudad sus hermanos los distinguidos estudiantes de Medicina y Farmacia de la Universidad de Barcelona D. Manuel y D. Luis Ferré.

El sábado último, los Sres. Pujades y Trias de Barcelona, acompañados de nuestro estimado amigo de ésta D. Joaquín Sarra, efectuaron una cacería en los estanques de este delta, habiendo sido en gran número las piezas cobradas, entre las cuales cabe hacer mención, por su rareza, de dos flamencos.

El martes se celebró en las Casas Consistoriales de Tarragona una importante reunión a la que concurren representaciones de entidades industriales, mercantiles y políticas y prensa de aquella capital presidida por el alcalde nuestro distinguido amigo D. Roberto Guasch, con el objeto de acordar los medios para conseguir la creación de una Escuela de Comercio en aquella ciudad, sostenida por la Mancomunidad de Cataluña.

La Asociación Protectora de Enseñanza Catalana, domiciliada en Barcelona, calle de la Canada, 14, principal, abre un concurso entre las que, sin distinción de sexo, se crean en condiciones para desempeñar los servicios de Técnico Aser, para proveer dicho cargo, con arreglo a las bases que se hallan de manifiesto en las oficinas de aquella entidad, admitiendo solicitudes hasta el día 15 del próximo Diciembre.

Ha sido ascendido a oficial cuarto, continuando prestando servicio en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Enrique Méndez Álvarez al que felicitamos por dicho ascenso que es una justísima recompensa a su inteligencia, rectitud y actividad.

Hemos recibido el programa de curso breve especializado de Viticultura y Enología que, a cargo de la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona y patrocinado por la Mancomunidad de Cataluña, tendrá lugar desde el 3 al 14 de Diciembre próximo, en la Cámara Agrícola de Falset. Las solicitudes de inscripción han de dirigirse al Presidente de dicha Cámara Agrícola de Falset o al Director de la Escuela Superior de Agricultura, Urgel, 187, Barcelona, antes del día 1.º de Diciembre.

La importante casa de Barcelona, de don Octavio Romeu, acreditadísima en el ramo de fundición de metales, ha sido encargada de la construcción de las tabillitas metálicas de que deberán proveerse los carros y bicicletas de esta ciudad.

El día 27 del próximo Diciembre, a las once de su mañana, se celebrará en esta Casa consistorial la subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas para los años 1917, 1918 y 1919 en conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento, constituido en Junta municipal el día 19 del actual, y con arreglo al pliego de condiciones que en el citado día aprobó el Ayuntamiento y se halla de manifiesto en la Secretaría del mismo.

El lunes y viernes últimos, estuvo en esta ciudad nuestro estimado amigo el ilustrado arquitecto municipal D. Alfonso Barba, en compañía de su delineante Sr. Ausiàs, con el objeto de practicar algunas operaciones profesionales relacionadas con importantes obras que se trata de llevar a cabo en esta población.

Movimiento del Registro civil de esta ciudad durante el pasado mes de Octubre:

Nacimientos.—Varones, 8; hembras, 9; total, 17.
Defunciones.—Varones: adultos, 2; párvulos, 2; total, 4.—Hembras: adultos, 3; párvulos, 2; total, 5.
Matrimonios canónicos, 3.

Los raids de zeppelines.—Los raids de zeppelines realizados sobre Inglaterra han dado ocasión de conocer las principales características de los últimos modelos de dirigibles aemanos, y de ellos se ocupa la revista *Iberica*, núm. 151, de donde sacamos estos datos.

En poco más de dos años que dura la presente guerra los dirigibles han hecho considerables progresos en cuanto a su ligereza, capacidad, velocidad, radio de acción, seguridad en el manejo, etc.

En Septiembre del año pasado los londinenses comparaban las inmensas proporciones que tenían los zeppelines al comenzar la guerra con las de algunos edificios de la aristocrática avenida Piccadilly. Entonces tenían unos 152 metros de largo, y hoy los modernos superzeppelines que atacan los coudados ingleses alcanzan más de 200 metros de longitud.

El L. 33 derribado en Inglaterra tenía una capacidad de 56.700 m³, 208 metros de longitud y un peso total de 50 toneladas.

Cuando llegue el anhelado día de la paz estos perfeccionamientos de los maravillosos buques aéreos encontrarán útil y apropiado objeto en establecer comunicaciones rápidas y fáciles entre apartados parajes y razón sería que nunca más se separaran de esta pacífica y próspera finalidad.

De otras interesantes aplicaciones científicas a la guerra trata semanalmente dicha revista *Iberica* que se halla de venta en las principales librerías y kioscos de esta capital.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta. Habitaciones capaces y cómodas. Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las sustancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla. Especialidad en calzados y gorras. Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 - AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más esmerada, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos.

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)

Por contar este taller con gran le existencia de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes. Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

¡AQUÍ NO SE ENGAÑA!

Relojería, Platería y Óptica de Ntra. Sra. de la Cinta de AUGUSTO ARRAUT

Angel, 3 y 5 (frente a la farmacia del Dr. Canivell) TORTOSA

Grandes surtidos de relojes y joyas de todas clases y objetos propios para regalos, a precios incomparables. Taller de relojería, platería y óptica, haciendo toda clase de trabajos y composuras a precios módicos. Las ventas de relojes y composuras garantizadas. Los relojes de acero se pavonan gratis al mismo precio de la composura. Se compra oro y plata. ¡IMPOSIBLE VENDER MAS BARATO! NOTA - Este establecimiento tiene una parada todos los domingos en el mercado de esta ciudad y se reciben avisos en la POSADA DE LA ROSA. Próxima apertura de una sucursal en Amposta, calle de Corsini.

¡Alerta sportmans! FACUNDO BENET

pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que pronto proederá a la apertura del nuevo local que instala en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, NÚM. 8, CASA DE D. JOAQUÍN SERRA, en el que se encontrará todo lo concerniente al ramo de BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES, GRAMOFONOS y DISCOS PARA LOS MISMOS, ARMAS DE FUEGO, con un extenso y variado surtido de NEUMÁTICOS y CUBIERTAS de las mejores, y renombradas marcas tanto del país como del extranjero. PRECIOS MÓDICOS ¡NO EQUIVOCARSE!

Paseo del Alcalde Palau, núm. 8 - AMPOSTA

ABRAHAM MAQUEDA DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades púdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños. Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41. Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 - AMPOSTA

ENRIQUE AUBESO

BARTOLOMÉ FOLQUÉ CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, - VINARÓZ

Operaciones sin dolor. - Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino. - Dientes fijos a privat. Especialidad en dentaduras completas sin paladar

artificial, garantizando la perfecta masticación

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 - TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida.

Solidez, elegante confección y baratura en los precios

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. - Magnificas habitaciones con baño y watercloset. - Calefacción central. - Situado en el mejor sitio de Reus. - Teléfono interurbano núm. 29. - Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA

PROPIETARIO: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento. - Servicio esmeradísimo. El más concurrido por la comarca tortosina. - Habitaciones confortables. - Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN - TARRAGONA

El médico D. Jaime Fuster

visitará todos los martes en AMPOSTA desde las dos de la tarde a las cinco de la tarde

ARRABAL DEL GRAO

CASA DE AGUSTIN MORALES - COLL

BANCO NACIONAL

Compañía Anónima de seguros sobre enfermedades fundada en 25 Junio 1906

Autorizada por el Ministerio de Fomento

Esta Compañía abona las enfermedades de medicina y cirugía mayor por todo el tiempo de su duración abona por entero los subsidios a los asegurados que pasen su enfermedad en cualquier Hospital o Casa de curación y entrega semanalmente los subsidios devengados, a los asegurados que así lo soliciten.

Director provincial D. Ramón Rosich, San Agustín, 6, Tarragona

Delegado en Amposta D. José Tortá, Parlamento 16